

**INFORME DE COMISARIO
DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.**

Señor Gerente General y Señores Accionistas:

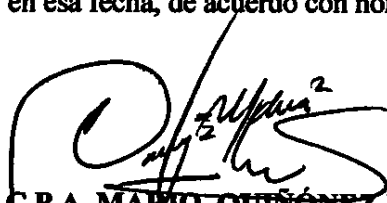
He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A., al 31 de diciembre del 2005, tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesario de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que he dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A., al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.


C.P.A. MARIO QUINÓNEZ MEDINA
COMISARIO
REGISTRO C.P.A. NO. 23.556

Cuenca, marzo 2 del 2006



**Superintendencia de
Compañías**

27 ABR. 2006

Victor Barros Pontón
Registro de Sociedades